

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viada de Paz, frente á San Felipe el Real; Liliacul, frente al buzo de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

# El Hablador.

PRECIO.  
Madrid: Un mes, 10  
Provincias: franco de  
por 3 Un. mes. . . . . 2  
Tres id. . . . . 36  
Seis id. . . . . 70  
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1857.

REINA GOBERNADORA.

MARTES 13 DE FEBRERO DE 1858.

CRÓNICA DE LAS CÓRTEES.

En la semana que acaba de concluir han tenido los señores diputados las seis sesiones de costumbre, descansando el domingo; pero los señores senadores solo han celebrado cuatro, porque vacaron el lunes y el sábado, sobre guardar la fiesta. No es estraña esta diferencia si se considera 1.º que en el senado aun faltan bastantes miembros que nombrar, pues apenas escenden de la mitad los que han tomado asiento. 2.º que por regla general se componen de individuos mas ancianos y pausados, propios para representar el cuerpo grave, conservador y de resistencia á los empujes fogosos del mas popular. 3.º que su presidente es de nombramiento de la corona y no escogido ni renovado entre los compañeros por estos mismos; y 4.º que al senado no se han ofrecido tantos proyectos por el gobierno como al congreso de diputados. Si reflexionamos sobre los trabajos de los cuerpos colegisladores en la semana última podran sacarse algunas observaciones de interés. Vaya una muestra, aunque con la rudez que hace necesaria un artículo de esta especie.

Como los sentimientos de humanidad y el deseo de premiar los buenos servicios son tan conaturales á los individuos, máxime cuando disponen del erario público para premiar y dar estímulos; partiendo de ideas tan lisonjeras y filantrópicas han solido equivocarse ó confundirse la recompensa con la generosidad, la desgracia con la desdicha, y lo plausible con lo debido: virtudes y pasiones casi hermanas, que fácilmente se truecan una por otra. Para evitar este escollo sin duda vemos que los actuales legisladores aparecen ahora mas escrupulosos en materia de conceder pensiones, si ya no van estrechando los sentimientos generosos, los apuros crecientes del tesoro y la progresiva miseria del pueblo. Así es, que ni el Congreso se ha prestado fácilmente á aprobar la pension crecida que proponia la comision para la viuda del general Cáncerac, ni el senado se conforma, como suele hacerlo, con el acuerdo de los diputados en cuanto á la pension del artillero Manuel Moro. En el primer caso se ha traído á colacion la viudedad que ya goza la que fue esposa del general, y lo que hoy representan 209 rs. de pension sobre aquella renta, y hasta los medios y bienes de fortuna que constituyen el patrimonio de la interesada: respecto del artillero se ha considerado que los reglamentos señalan 3 rs. diarios al inrullido

zado en campaña, y si desgraciadamente Moro ha perdido los brazos, no fue combatiendo á los enemigos de la patria, sino por un descuido reprehensible en el ejercicio de su profesion. Cuando no ha harina todo se mira y revuelve; de otro modo mirariamos estas pensiones en tiempos de abundancia y de paz.

No parecia que se escatimase tanto como el dar dinero el acordar inscripciones honoríficas. Sin embargo el Congreso ha de echado la propuesta de que se añadiesen algunos nombres de patriotas ilustres en las lápidas del saion, y esto á pesar de que los mártires tuvieron por predicador en su sermón de honras al locuacísimo y sonoro Alcalá Galiano. Todos las que denegaron esta mocion no iban por igual camino: la desaprobaron unos creyendo que los patriotas en cuestion estaban ya representados por otros inscritos; y no faltó quien rechazase esta idea como agena de las facultades del Congreso y depresiva de las facultades de la corona: como si el párrafo 9.º del artículo 47 de la Constitucion tuviese que ver con el arreglo y orden interior de los palacios de las Córtes. Triste cosa seria que el Congreso no pudiera disponer del color que han de tener las paredes de su casa, ni de los geroglíficos y letreros con que puede adornarlas. Tan raro nos parece esto, como el que se entrometiesen los diputados á prohibir los adornos, pinturas y leyendas del interior del palacio real.

La decision que se habia consentido en el senado sobre no necesitarse para votar las leyes la mitad mas uno presentes del total de senadores, no podia menos de reproducirse y enmendarse. Casi tres dias ha sido este el asunto de la alta cámara, y por mas vueltas que se ha dado á la materia, y por mas medios que se han ideado, ha sido forzoso venir al genuino sentido de la Constitucion, que requiere que para votar las leyes haya presentes en el santuario de ellas donde se discuten y votan, uno mas de la mitad del total de miembros que constituyen cada cuerpo. La mitad mas uno de 145 senadores, que es la dotacion del senado son 74 (porque no hay medio tratándose de hombres ó de sus votos, aunque algunos voten á medias); así como 122 es la mitad y uno mas del total de 241 diputados.

Entre las infinitas adiciones hechas al reglamento interior del Congreso que se han discutido en esta semana, son notables las del señor Cadaval, por ser muchas,

y las del señor Alcalá Galiano por su objeto y por su éxito. Las de este señor diputado todas fueron desechadas por la comision y por el congreso, y dos de ellas eran referentes á contener al público espectador y á los diputados de la oposicion. Como su señoría ha sido cocinero antes que fraile sabe donde aprieta el zapato; y como hoy pertenece otro público que al que perteneció en 822 y á otros banos que los que poco ha ocupaba, quisiera hoy ser tan severo ministerial como fue antaño furioso tribuno y sistemático opositor. Mas ni el congreso ni la comision han dado el valor que su señoría pensara en los discursos y argumentos históricos y de autoridad ultramontana, pronunciados en defensa de las adiciones restrictivas.

(Se concluirá.)

OJO A LA MANCHA.

En un periódico de la tarde leemos la interesante carta siguiente:

Santa Cruz de Mudela 4. Si los que forman los consejos de guerra, fueran parte tan interesada en su pronto término como los pueblos, de otro modo juzgarian los descargos y contestaciones de los gefes militares, cuando se les forma alguna causa, y no resultaria, como siempre quedar indemnes, El señor Ulibarri, por ejemplo, no sabemos como justificaria la inaccion de las fuerzas de su mando, cuando por los dias 21 de enero último desde Fernan Caballero no persiguió la faccion teniéndola á dos leguas de distancia; por no haberla tampoco atacado en las inmediaciones de Cuenca, donde una compañía de su division y un escuadron de Borbon viéndose acosados por la faccion sin esperar órdenes, volvieran cara; y por haber consentido que la faccion permaneciese cuatro dias en Alcaráz, y despues en lugar de perseguirla, venirse por Infantes á Torre de Juan Abad y desde allí á esta villa, para ir á buscar á la faccion que se hallaba en Villacarrillo cuando debió darla alcance en la primera jornada habiéndola seguido por Villamanrique: no sabemos como se responderá á estos cargos hechos con

conocimiento del terreno y situación de las facciones y tropas que las persiguen.

Voy á contar á V. una ocurrencia que sucedió en Carrion el desgraciado día 20 de enero en que acaso la impericia de nuestro comandante general señor Minnissir nos hizo perder 200 hombres de sus fuerzas en las inmediaciones de Malagon. Se empeñó aquel día este jefe en que habian de salir con su columna hasta 50 nacionales á quienes dió el 19 por la noche la orden de que para no hacer ruido con cajas ni cornetas, tuviesen entendido que el toque de agonía con las campanas de la parroquia equivalia al primer toque de llamada para prepararse, y el de muerto era igual al toque para marchar. ¡Qué fatal coincidencia! A pocas horas el que no estaba efectivamente muerto ó herido, era prisionero.

Si el gobierno no provee á la subsistencia de las tropas que deben operar en este distrito, estableciendo almacenes donde mejor convenga, serán impracticables cuantas otras disposiciones dicte. La escasez que se experimenta en la Mancha es tal, que diariamente se mueren de necesidad en este pueblo de seis á siete personas, y así en proporcion al vecindario en los demas pueblos. Estos tiemblan la aproximacion de las facciones y de las tropas: aquellas todo lo asolan, y á estas hay que mantenerlas, no obstante haber satisfecho ya las contribuciones del corriente año, y parte de las del 39; y no así como quiera, sino que las órdenes para aprontar las raciones son tan terminantes y si se quiere despoticas, como VV. verán por la copia literal siguiente:

Ministerio de Hacienda militar de la segunda division del ejército del Norte.—Aunque hoy no ha podido ir esta division á esa villa, irá mañana para las cuatro de la tarde, y de consiguiente hay doble tiempo y doble razon para haber podido proporcionar las veinte mil raciones que se pidieron ayer bajo pena de la vida. Dips &c.—Torre de Juan Abad 1.º de febrero de 1838.—Manuel Rosales.—Sr. alcalde constitucional de Santa Cruz de Mudela.

Aquí se creia que á un pueblo que tenia mas que cubiertas sus contribuciones, no se le volvian á exigir raciones con tanta premura, ni con la conminacion á su justicia de la pena arriba denunciada; pero nos hemos equivocado. Sin duda este modo de proveer á las tropas y tratar á los pueblos entrará en la nueva y ringonza de paz, orden y justicia.

## Madrid 13 de febrero.

En la *Gaceta* de hoy se lee un parte del jefe político de Pamplona, confirmando la brillante accion, ganada en Belascoain por nuestras tropas, mandadas por el comandante general de la Rivera don Diego Leon.

El señor Lopez Ballesteros, ministro de Hacienda que fue durante el reinado Calomarde, ha hecho renuncia del cargo de Senador, en lo que ha dado una prueba de tener mas mundo y juicio, que otras personas de su calidad y circunstancias.

El periódico ministerial, inserta una carta fecha en Pamplona á 1.º del actual, la cual termina con el siguiente párrafo:

«Mañana es el día señalado para el escrutinio general de las segundas elecciones, según se susurra, nos han vencido los mendizabalistas, gracias á la divergencia de los moderados y á la destreza de nuestros adversarios políticos, que han sabido coger á los sencillos montañeses. Parece que son los Diputados don Agustín Armendariz, don Francisco Goñi, don Manuel Anselmo Palacio, y los suplentes, don Gaspar Elordi y el general Córdoba.

No tenemos derecho á quejarnos por que siendo mas, nos hemos dejado vencer de los menos.

Ayer hicimos un sucinto extracto de los periódicos franceses de la frontera; hoy insertamos á continuacion las noticias mas importantes.

El 28 del mes último, el general don Diego Leon con su columna escoltó un convoy de víveres hasta Pamplona y sus tropas se alojaron en el valle de Orza. El 30 por la mañana esta columna se puso en movimiento, en combinacion con las tropas de la capital mandadas por el general Alaix, y atacaron á cinco batallones carlistas que á las órdenes de García ocupaban el valle de Echauri. Los carlistas se dirigieron al puente de Belascoain y alturas inmediatas; á las nueve de la mañana el fuego se generalizó en todo la línea de mas de una legua de estension, siendo el resultado apoderarse los cristinos de sus posiciones inmediatas á Pamplona, y retirarse los carlistas á las alturas del valle de Goñi con 30 muertos y 100 heridos de pérdida. La de los cristinos consiste en 20 muertos y 60 heridos.

Segun una carta de la frontera en la accion del puente de Belascoain, el tercer batallon navarro y el de guias han quedado casi enteramente deshechos, de cuyas resultas reina la mayor consternacion en las familias del país que habian dado hombres para

estos batallones los mas valientes y mas aguerridos del ejército del pretendiente. En la misma carta se elogia la decision y valor personal del brigadier Leon.

El boletín de Navarra, periódico oficial carlista, inserta el parte de la accion con nuestras tropas en el valle de Mena, y no puede menos de confesar la gran pérdida que ha sufrido el ejército de don Carlos, la muerte del marqués de Bóveda, y la retirada que tuvieron que hacer, según se dice en este papel por no poder resistir á nuestros soldados muy superiores en número.

Por decreto de 9 del actual se ha servido S. M. nombrar Senadores por sus respectivas provincias á los señores siguientes:

Por Albacete, por muerte de D. Vicente Cano Manuel, á D. Angel Ramirez; por Avila, por renuncia de D. Lorenzo del Rio, á D. Antonio Solís; por las islas Baleares á D. José Campo y Soler; por Cádiz al marqués de Torrenueva; por la Coruña, por renuncia de D. Julian Malvar y I. Diego Basadre, al marqués viudo de Pontejos y á D. Francisco Rioboo; por Lugo, por renuncia del obispo de Salamanca, al duque de Montemar; por Madrid á D. Martin de los Herreros, D. Juan Madrid Dávila, D. Juan Muguiro y don Eugenio Ladron de Guevara; por Navarra á D. José Perez Necoechea, obispo electo de Oviedo; por Pontevedra, por renuncia de D. Luis Lopez Ballesteros, á D. José Taboada Mondragon; por Tarragona, por renuncia de D. José Batlle, á D. Jaime Parera y Rins; por Zaragoza á D. Juan Romeo y Tello. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda para los efectos convenientes á su cumplimiento.

## Correo de hoy.

Se han recibido el de Aragon, parte de Estremadura, Portugal y Francia.

En el *Novicio*, periódico de Zaragoza se lee la correspondencia que copiamos á continuacion.

### Columna de Avencia.

Caspe 8 de febrero.—Ayer regresamos á esta de nuestra expedicion para socorrer á Gandesa; el convoy de comestibles entró sin la menor oposicion: el pueblo de Balsa lo hallamos desierto del todo, por consiguiente hubo algun desorden en el soldado, pues saqueó lo poco que quedaba y quemó algunas casas.

De vuelta de Gandesa nos quisieron incomodar por nuestro flanco izquierdo; pero se mandaron algunas compañías de cazadores, y no hubo novedad; solo tuvimos un herido de tiradores de Daroca.

En Maella estaba una partida de Caspe haciendo un cobro de atrasos que tenia aquel pueblo con esta guarnicion, y antes de ayer al anocheer fueron sorprendidos por algunos caballos facciosos y treinta infantes, matando tres y cogiendo prisionero á otro: los restantes se cerraron en la iglesia y ya iban á pegarla fuego, cuando llegó una

unidad de caballería y una cuarta de cazadores á hacer el alojamiento de la division y les hizo huir.

El estado de Gandesa era el mas deplorable; comian muy poco pan y eso mezclado con cebada y molido con los rodijos de la aceituna; los paisanos salian al campo en busca de yerbas y murieron muchos por los facciosos. Se han venido con nosotros muchas familias y si llega mas fuerza que esperan de Tortosa se marcharán muchas mas, quedando aquel pueblo convertido en una guarnicion que no hay mas que la gente de armas.

Tamarit 5 de febrero.—La columna móvil de chapelgorris, compuesta de 150 soldados del 2.º batallon fusileros provisionales de Aragon que operan en esta línea al mando del capitán del mismo don Frontonio Gomez, trabaja con tanta decision, que en menos de ocho dias ha dado tres golpes á la faccion del cura de Viacani. El día 3 del corriente á las doce de la noche tuvo aviso la columna en Benavarre, que aquel cabecilla se hallaba en su Tolva, é inmediatamente se dirigió en su busca, encontrándolo á las ocho de la mañana de ayer en su pueblo de Viacam, con 20 hombres. Los 150 valientes cargaron al enemigo con un valor digno de mencionarse, llevándolo siete horas en retirada, corrándole el puente de Montañana, y cuantos caminos tomaban, hasta que lo dispersaron totalmente, haciéndole una pérdida considerable de muertos y prisioneros, que han entrado hoy en Benabarte, cogiéndole ademas las raciones de toda especie, y muchas miantas, equipage y armas.

De resultas de esta accion van presentándose muchos rebeldes, y confiamos que si el capitán que manda la columna continúa persiguiéndolos, quedaremos del todo libres de tan mala canalla. Es lastima que no se atiende á los soldados como merecen. Si desnudos y llenos de miseria se arrojan tan heroicamente sobre el enemigo, ¡qué sería si nada les faltase! Estamos muy contentos con el éxito de las empresas.

Nuestro corresponsal de Tudela con fecha del 8, nos dice lo siguiente:

«Pronto penetrará la division de la ribera en Este la si otras atenciones de interes no lo impiden.»

Un amigo y corresponsal nuestro nos ha remitido la siguiente comunicacion:

«El cabecilla Afon con una compañía de infantería y 10 caballos continua en las cuebas fortificando aquel convento. Ha pedido al Mas, Agua-viva, Seno, Castelote y santa Oleva dos albañiles á cada pueblo, ocho caballerías y 28 raciones diarias para el pago de jornales, y ayer ya estaban aspilleras bastantes ventanas. Tienen almacenadas unas 200 cargas de grano en el espresado convento.»

La correspondencia de Badajoz no ofrece interés. En los periódicos no se leen partes de aquellas autoridades que indiquen el paradero y situacion de las facciones.

Los periódicos de Lisboa alcanzan al 3 del corriente, y los de París al 4. En otro lugar hacemos el extracto de las noticias extranjeras de mas interés.

## Habladuria compuesta por el Eco del Comercio.

El caso del artillero mutilado Manuel Moro ha hecho escribir y trabajar mas al Gobierno, al Congreso y al Senado que lo que pueden importar sus tres reales por espacio de algunos años. Por último la comision del Senado propone en oposicion con el Congreso, que no habiendo sido en accion de guerra la pérdida de los dos brazos sino estando de guardia en no sé que punto, no se le debe dar tal pension. Y según se enfada la comision porque el pobre soldado tocó á una de las granadas que habia en el parque donde estaba de guardia cuando su desgracia, creemos que se inclina mas á castigarlo que á darle premio, en este caso podia ser el castigo cortarle las piernas por el delito de haber perdido los brazos. Si este castigo tuviese lugar el mismo día que se concediese una segunda pension de 20000 reales á la opulenta viuda de Canterac, formaria un notabilísimo contraste.

## Habladurias.

El encuadernador de los periódicos nos ha remitido una nota curiosa de los que han nacido y muerto desde 1836. Se ha estraviado y deseariamos que nos favoreciese con otra.

¿Con que el señor Gomez Pardo ha dejado burladas las caritativas insinuaciones del *Burrómaco* y comparsa? ¿Con que en lugar de ser unos, han sido otros los que querrian conquistarlo? ¿Con que un duque, nada menos que un señor duque, habia tomado la voz del apostolado?... Vaya que era mucho el empeño para que el señor Mendizabal no entrase en el Congreso... ¿qué significa esto?... Ello dirá.

Ha quedado vacante la plaza de Presidente en el Supremo tribunal de Justicia, y toca por antigüedad y méritos á un antiguo patriota, individuo de aquella respetable corporacion: parece sin embargo que hay empeño en dar la investidura á un ministro saliente, que no ha pasado de ser oidor, ya se ve no seria malo para alguno de los actuales ministros novicios, sentar este precedente. Paz, Orden y Justicia.

Tambien se ha enviado á paseo al Intendente de rentas de esta provincia. Era hombre recto, acudado, inteligente en el ramo, y verdadero liberal, pero no habrá inspirado confianza á los hombres: del día. Paz, Orden y Justicia.

A cierto Ministro de 28 años, le decia un amigo imparcial. Me parece de ver en V. otro Püt, cuando en edad poco avanzada empuñó las riendas del Gobierno inglés.—Se sonrió modestamente S. E., y contestó.—Precisamente yo estaba pensando en lo mismo...

Nos parece estar soñando cuando asistimos algunas veces á las sesiones de Cortes, y vemos sentados en los bancos como Ministros de la Corona á los señores Mon, Castro y Somercuelos. Y luego dirán que no pertenecen al progreso rápido.

Un Diputado de la mayoría, preguntado por un conocido suyo, sobre cuando se trataria en el Congreso de acabar con la guerra civil, contestóle: primero, es menester acabar con los mendizabalistas, porque de este modo podremos realizar el programa de Paz, Orden y Justicia... ¿A dónde estarán las albardas?

Dicen que las continuas lluvias son la causa de que no caiga el ministerio: sus escelencias estan en su elemento cuando llueve y hace frio: como son jóvenes y novicios, el calor les fatigaria demasiado. Llévase, llueva sin cesar, para que no perdamos los seis preciosos diamantes, cuyo deslumbrante brillo nos ha cegado á todos, hasta el punto de no percibir (ni aun estulto) de los beneficios que derraman sobre la patria.

Desde que el actual gabinete está en el poder, llevamos el alta y baja de los sucesos memorables que ocurren, para ajustarle bien la cuenta y darle su merecido. Hasta ahora hemos tenido en el alta tres gacetas extraordinarias. En la baja, dos plazas perdidas, y una abandonada: salvo error ó omision, y haciendo la protesta ordinaria de que no valgan las equivocaciones.

Parece que los dos puntales del ministerio, se van á convertir en vigas maestras. Lástima, da por cierto ver al mas famoso financiero, y al mucho mas famoso político, estar jugando al Gobierno desde su casa.

Por fortuna han llegado con el comboy de Andalucía, trescientos carros, cuyo cargo consiste en aceite: ya podremos comer ensalada y pescado frito sin gastar cinco reales en libra, precio, á que se susurraba iba á progresar este líquido.

Se nos figura que cuando haya entrado en el Congreso el señor Mendizabal no dejarán sus íntimos amigos y particu-

larmente el señor conde de Toreno de pedirle las cuentas, por supuesto, claras.

Nos habíamos propuesto hacer un extracto de nuestra correspondencia, pero como todas las cartas que hemos recibido principian: "ya es necesario romper el silencio, porque esto no se puede aguantar, y concluyen: "¿y es este el cumplimiento del pomposo programa Paz, Orden y Justicia?" nos abstenemos, pues hasta recibir cartas más agradables y li-songeras para los ministros, haber si conseguimos un buen empleo.

Por si el gabinete se acuerda de colocarnos ahora que se está ocupando exclusivamente de terminar la guerra, mandando de hambre á todos los empleados antiguos, haremos una reseña de quienes son los habladores, y que cosa sería lo más conveniente para cada uno. Por supuesto que será otro día, porque hoy estamos muy ocupados en averiguar los puntos de contacto que existen entre el actual gabinete y el juego de *Pasa, pasa*.

A pesar de haberse batido á Basilio no llega el correo de Andalucía. Esto no es extraño, porque Basilio se habrá retirado como es regular, para reponerse y estarán sus satélites en medio del camino real, y para que no llegue á noticia de nuestros generales el oculto lugar de su retiro, interceptan la correspondencia pública.

Ya se notan los saludables efectos del arreglo de la secretaría del Despacho de Hacienda. El señor Ramirez de Arellano ha sido separado de la Asesoría de Rentas de la provincia de Córdoba por el señor Ministro del ramo, en uso de sus facultades, como superintendente de Hacienda. Esta plaza tenía 2000 rs. anuales de dotación. El señor Galiano, hijo, es oficial en la actualidad de dicha secretaría y el señor Arellano, dirigió al *Español* un artículo, en que desmintió ciertas proposiciones del señor Galiano, padre, vertidas en el Congreso, una mañana después del desayuno. Ergo.

El señor Arellano ha hecho grandes servicios á la causa de la libertad. Salvó los caudales de la Intendencia de Córdoba cuando por segunda vez invadió Gomez aquella provincia, tiene dos hijos sirviendo en el ejército, y durante el reinado de don Fernando anduvo á sombra de tejado. En recompensa el ministerio de la Paz, Orden y Justicia, le quita un miserable empleo de 2000 reales. ¡Que grandiosidad de alma!

Con los frecuentes bailes de máscaras, parece que las jóvenes madrileñas han sentado plaza en las banderas del ro-

manticismo: que paldas, que *alcaldías* van por esas calles.

— Cuando no se está *¡gracias!*, lo mejor es dejarlo: para decir desatinos sin pie ni cabeza, siempre estamos á tiempo; y bueno es que el público se ría con las ridiculeces de los otros, y no á nuestra costa, como le está sucediendo á cierto avechicho recién-nacido.

*Conjugación del verbo castrar por activa y pasiva.*  
DUO.

Un juez entrante.—Yo castró.—Activa.  
Un juez saliente.—Yo soy castrado.—Pasiva.  
El entrante.—Yo castraré.  
El saliente.—Yo castraba.  
El entrante.—Es menester que yo castré.  
El saliente.—Ojalá yo hubiese castrado.  
El entrante.—¿Me castrarán?  
El saliente.—Me han castrado!!

### CORTES.

#### CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del día 13 de febrero de 1838.

Se abrió á la una y media y fue en seguida aprobada el acta de la anterior.

Diose cuenta del despacho ordinario y entre él de una esposicion de la diputacion provincial de Cuenca felicitando al Congreso por el adelanto que lleva en sus tareas; manifestando asi mismo, el ardiente deseo de ver realmente consignadas las palabras de *Paz, Orden y Justicia*. Oyóla el Congreso con agrado.

Se dió tambien cuenta de haber remitido el acta de su eleccion el señor don Juan Alvarez y Mendizabal primer Diputado suplente de la provincia de Madrid, llamado en reemplazo del señor don Lorenzo Gomez Pardo por haber renunciado este cargo. Y fue en el acto admitido como Diputado.

Enterado el Congreso de la renuncia hecha por el señor D. Francisco Domenech de cargo de diputado por la provincia de Cádiz, acordó fuese admitido D. Juan Villalva, primer suplente de la referida.

Juraron y tomaron asiento cuatro señores diputados.

Procedióse al orden del dia, y por él á la discusion del voto particular del señor Mayans en el que disienta del parecer de sus compañeros de comision, sobre la inscripcion en el salón de sesiones del Congreso de diputados, de los nombres Marquez, Pablo, Gollin y Calderon. Su opinion era que se archivara el dictamen de la mayoría para tenerlo presente en su lugar.

Este señor manifestó que desaprobado el dictamen de la mayoría le era absolutamente indiferente lo fuese sin voto, pues el objeto que se propuso al redactarlo fue se archivara el dictamen, para que transcurrido el tiempo que señala la ley de 6 de diciembre del año último tuviera efecto. Y por último por no hacer perder el tiempo necesario para asuntos más graves, retiraba su voto, empero si el congreso decidiese lo contrario gustosísimo le defenderia para que tuviese el mejor éxito posible.

En efecto, quedó retirado. Continúa la discusion del dictamen de la comision de reglamento interior sobre adiciones al proyecto de este.

Se leyó el que daba sobre una adición del señor Ponzoa para que se declarase que en los casos 2.º y 3.º del artículo 40 de la Constitución es necesaria la mitad más uno de los individuos que componen el Congreso.

La comision creía innecesaria la adición, y así se acordó despues de haber impugnado esta opinion los señores Ponzoa y Calderon Collante, y defendido los señores Sancho y Olazaga.

Lo fueron igualmente sin discusion los que daba sobre otras varias adiciones.

El señor Sancho manifestó en seguida que desaprobada la primera parte del artículo 144, que proponia la votacion por bolas para la totalidad de las leyes, creia inútil el artículo 151, y que así esperaba lo escluyese el Congreso en su definitiva redaccion.

Así se acordó.

El señor Presidente invitó en seguida á las comisiones para que presentasen sus trabajos, y levantó la sesion citando para mañana á las doce.

Eran las tres y cuarto.

Ahora que nuestro número entra en prensa, recibimos el correo de Andalucía: mañana insertaremos lo que traiga interesante.

### Bolsa de hoy.

Títulos al 5 p. S. modernos, á 18 1/8, 19 1/8 á v. f. con 1/2, 1/4 p. = 5 operaciones 1.600.000 rs.  
Certificaciones de deuda sin interes á 5 g/16, 3/4 á v. f. con 3/16, 1/4 p. = 19 operaciones = 10.000.000 rs.

### TEATROS.

Para mañana miércoles.  
PRINCIPE. A las siete de la noche. = *Marcia, ó ¿d cual de las tres?* = Baile. = *El Amante Prestado*.  
CRUZ. A las siete de la noche. = *Iperimestra*.

Editor responsable. = A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.